

Santiago, 2 de Julio de 2013

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de
Valores y Seguros
Presente:

HECHO ESENCIAL

Ref: Comunica acuerdos adoptados en junta general extraordinaria de accionistas
Celfin Capital S.A. Administradora General de Fondos

Señor Superintendente:

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 234 de la ley No. 18.045, cumple con informar a usted que la junta extraordinaria de accionistas celebrada en el día de hoy acordó reformar los estatutos sociales con los siguientes objetivos: (i) Sustituir el nombre de la sociedad por **BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos**; y (ii) Incorporar en los estatutos el cargo de Vicepresidente.

La Junta acordó reemplazar los Artículos Primero y Noveno de los estatutos sociales por los siguientes:

Artículo Primero: El nombre de la sociedad es “BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos.”

Artículo Noveno: En la primera reunión que celebre el directorio con posterioridad a su elección, designará de entre sus miembros a un Presidente y a un Vicepresidente. La persona designada como Presidente lo será también de las Juntas Generales de la sociedad. En ausencia del Presidente, circunstancia que no será necesario acreditar ante terceros y que se presumirá por el solo hecho de invocarse, lo sustituirá el Vicepresidente, con las mismas atribuciones que la Ley, el Reglamento o estos estatutos confieren al titular.”

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 de la ley No. 18.046, oportunamente someteremos a consideración de vuestra Superintendencia la reforma de estatutos mencionada en los párrafos anteriores.

Sin otro particular, saluda atentamente al señor Superintendente,

Rodrigo Nader López
Gerente General
Celfin Capital S.A. Administradora General de Fondos

Copia: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso